

INFORME DE EVALUACION

TERMINOS DE REFERENCIA N° 2-ADQUISICION-DE-207-BOMBAS-DE-ESPALDA-PARA-FUMIGACION RESOLUCIÓN 577/2021

El día 13 de septiembre del 2023 se realizó Comité Técnico de Gestión Local con el fin de realizar evaluación de las propuestas presentadas en la convocatoria N° 2 cuyo objeto es "FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y SOCIO EMPRESARIALES DE LOS PRODUCTORES DE BANANO PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE BANANEROS DE COLOMBIA AUGURA, EN LOS MUNICIPIOS DE ZONA BANANERA Y CIÉNAGA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" cofinanciado mediante resolución 577 del 23 de diciembre de 2021, el cual se realizó dentro de los 5 días hábiles establecidos en el cronograma establecido en los Términos de referencia publicados. Una vez verificada la asistencia de los miembros del CGTL el cual contó con la presencia del director de la Unidad Técnica Territorial N° 1 CARLOS CESAR SILVA ARAUJO y la Ingeniera HELENA BORNACELLY HORTA Apoderado Representante Legal Directora Regional -E AUGURA, además participaron WILMER ARLEY MEJIA CUERVO apoyo a la supervisión ADR, CARLOS ALBERTO LOAIZA Secretaría Técnica ADR UTT1, CARLOS ANDRES AÑEZ MAESTRE Apoyo Jurídico ADR, JOHANN CALDERON Apoyo financiero, ALVARO MARTÍNEZ Y DEPSEY GÓMEZ FUNCIONARIOS DE AUGURA y de manera virtual JULIÁN CASTRO ZULUAGA Apoyo Zonal de la dirección de Seguimiento y Control y LEONARDO FRANCISCO ARTEAGA Apoyo Zonal de la VIP ADR; una vez integrado el CTGL y con la presentación de los asistentes se procede a la verificación de las propuestas presentadas indicando que se recibieron las siguientes:

1. AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ SAS
NIT: 900169902-1
2. NOVATRONICA SAS
NIT: 900085334-4

Que una vez abiertas las propuestas se procede con la revisión de la documentación establecida en los requisitos contemplados en los términos de referencia.

Durante la revisión de la documentación recibida, NOVATRONICA no presentó soporte de las condiciones de manejo del riesgo, ni la ficha técnica de las bombas de espalda y la póliza de seriedad exigida en el los términos de referencia no estaba firmada por el tomador; una vez superada la revisión de estos requisitos se continuó con el proceso.

Seguidamente se procede con la evaluación de las propuestas, se observa que NOVATRONIC S.A. presentó una propuesta económica por valor de \$34.173.174; y AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S presentó una propuesta económica por valor de \$ 28.375.000.

Se observa que las dos propuestas presentan bombas de espalda con las mismas características y ninguna de las propuestas presentó un valor agregado (capacitación, mantenimientos, etc.), no obstante, NOVATRONIC S.A presenta un documento que denomina ficha técnica pero al revisar se encuentra que solo contiene una fotografía sin detalles mínimos del producto, en cambio

AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S aporta una ficha técnica con una descripción más completa de los elementos requeridos en esta convocatoria.

Una vez evaluadas las propuestas, Se puso en consideración de los miembros del CTGL, quienes por unanimidad aprueban la propuesta presentada por AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ SAS – identificada con NIT: 900169902-1, para el suministro de 207 bombas de espalda, que serán entregadas en los sitios establecidos en los TR, quien presentó propuesta por valor de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 28.375.000), y se solicita a Augura contactar al proponente para notificar los resultados del proceso y continuar con el proceso de contratación.



CARLOS CESAR SILVA ARAUJO
Supervisor del Proyecto
Director UTT 1
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL



HELENA BORNACELLY HORTA
Apoderado, Representante Legal
Directora Regional -E
AUGURA